



DA 13/16

10/09/2016

Vicealmirante  
Rubén Alfonso Vargas Suárez

## REFLEXIONES SOBRE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL DEL ESTADO MEXICANO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

### Resumen

En el presente documento el autor reflexiona sobre el concepto de la seguridad nacional y como es que éste ha evolucionado a lo largo de la historia desde diferentes perspectivas alrededor del mundo. Hace una semblanza del origen, evolución y relación existente entre los conceptos de paz, seguridad y defensa en el contexto de la globalización, así como la necesidad de una re-conceptualización de la seguridad nacional en el siglo XXI en virtud de los actuales procesos políticos de la globalización, los regionalismos y la geopolítica contemporánea. Se hace también una observación de los centros gravitacionales del poder, que se han trasladado hacia los recursos energéticos que mueven al mundo y sus industrias, así como la explotación de recursos valiosos que generan el desarrollo de las economías, pero a la vez, *deterioran el espacio global y medio ambiente* de tierra, mar y aire como consecuencia de una cultura de consumismo y uso excesivo de hidrocarburos fósiles que son la principal causa del calentamiento global, cambio climático, inundaciones, sequías, crisis migratorias, etc. En donde paradójicamente, la misma sociedad es víctima y responsable causante de su propio padecimiento. Se toma el tema de la participación de las Fuerzas Armadas mexicanas en la defensa y seguridad nacional, así como los nuevos retos que se presentan para el cumplimiento de sus tareas en torno a las nuevas amenazas, apoyando a otras instituciones y áreas de la administración pública federal: pero principalmente se hace énfasis en la lucha contra la delincuencia organizada y el incremento estratosférico de la violencia. Con un gasto de defensa apenas del 0.49% del PIB en un país en que existen muchas dificultades para avanzar hacia una seguridad de Estado. México necesita cambiar su visión y estrategia de defensa y seguridad implementando una seguridad multidimensional como está planteada en el Plan Nacional de Desarrollo y su Programa para la Seguridad Nacional, pues no puede continuar resolviendo riesgos y amenazas con el empleo de las FF.AA.



## Abstract

On this document the author makes a semblance about the concept of “Defense and National Security” and how this concept has evolved through history from different perspectives around the world. The author makes a semblance of the origin, evolution and current relationship among the concepts of peace, security and defense within the context of globalization, as well as the need of a re-conceptualization of national security in the twenty-first century due to the present political processes of globalization, regionalisms and contemporary critical geopolitics. Also, an observation of the gravitational centers of power and global interest is made, which have gone towards energy sources that move the world and its industries; as well as the exploitation of valuable resources that propitiate the development of economies, but at the same time, *damage the global space and land, air and sea environment* as a consequence of a consumerism culture and the excessive use of hydrocarbon fossil fuel which are the main cause of global warming, climatic change, flooding, draught, migratory crisis, etc. Paradoxically, society itself is a victim and responsible for its own affliction. The topic of Armed Forces participation is address in matters of defense and national security, as well as the new challenges they face to fulfill their tasks before the new threats, contributing outwards and inwards of the country supporting other institutions and areas of the federal public administration. But mainly, emphasis on the fight against organized crime and the enormous increase of violence is made. With a defense expenditure of barely 0.49% of the GDP, in a country where there are many difficulties progress towards a State security, the Mexican society needs to change its vision and defense and security strategy by implementing a multi-dimensional security as proposed in the National Development Plan and its Program for National Security, since it is not possible to continue solving risks and threats only with the Armed Forces.

## Palabras clave

Seguridad y defensa nacional, Estado, globalizacion, Fuerzas Armadas, riesgos, amenazas, paz, estrategias, politicas publicas, delincuencia organizada.

## Key words

National security and defense, State, globalization, Armed Forces, risks, threats, peace, strategies, public policies, organized crime.



## I. Introducción

El concepto de seguridad ha evolucionado a lo largo de la historia y ha sido ampliamente analizado y aplicado desde diferentes perspectivas alrededor del mundo. Para Oswald Spring & Brauch (2009b), en el siglo XVII los Estados dinásticos relacionaban el concepto de seguridad con la estabilidad y “en 1648, Westfalia diferenció la seguridad interna de la externa, dando lugar al desarrollo de leyes internacionales y políticas exteriores y militares” (p. 59). Como seguridad nacional (SN), los EE.UU. introducen el empleo del concepto después de la Segunda Guerra Mundial (SGM), y su estudio no solo se aborda a través del análisis de la seguridad sino también tradicionalmente se examinan el poder y la paz.

Por su parte, el concepto tradicional de “defensa” está ligado con la necesidad de los Estados-nación de estar preparados militarmente con medios y recursos, para defenderse de potenciales enemigos, amenazas provenientes de otros Estados o amenazas no estatales (ISIS, EZLN, guerrilla, etc.), empleando como instrumentos la diplomacia (política exterior) y/o la guerra (política militar) en sus diferentes manifestaciones (Von Clausewitz, 2014).

En el caso específico del Estado mexicano, los principios de seguridad y defensa nacional se han aplicado como conceptos teóricos asumidos después de la SGM en apoyo a EE. UU. durante la Guerra Fría, pero en su práctica interna, han presentado deficiencias conceptuales que los actores políticos no han sabido enmendar e integrar de forma conveniente en el sistema político del país, teniendo como consecuencias: falta de integración nacional para enfrentar amenazas; inadecuado empleo de las fuerzas armadas; y falta de desarrollo militar de las mismas.

El presente ensayo contiene primeramente un marco teórico, a través de una breve semblanza del origen, evolución y relación existente entre los conceptos de paz, seguridad y defensa en el contexto de la globalización, sobre todo al término de la SGM con la conformación de nuevas nociones, que han surgido de la investigación de diferentes escuelas de pensamiento, argumentándose la necesidad de una re-conceptualización de la seguridad, en virtud de los actuales procesos políticos de la globalización, los regionalismos y la geopolítica crítica contemporánea.



Posteriormente, se analiza la organización, funcionamiento y operación de las fuerzas armadas (FF.AA.) mexicanas, determinando los factores que han influido en su desarrollo, con un despliegue que obedece más a una estrategia de defensa contra una invasión; pero que finalmente, se ha adecuado para responder a las nuevas amenazas a la seguridad nacional, consecuencias del fenómeno político de la globalización, como la delincuencia organizada y el narcotráfico, sin contar con el marco jurídico suficiente, que proteja su actuación.

Con la finalidad de orientar la investigación, se plantearon las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las relaciones que existen entre los conceptos de paz, seguridad y defensa?, ¿Cómo ha evolucionado el concepto de seguridad?, ¿Cómo el Estado mexicano ha implementado estos conceptos en la política del país? y ¿Cuáles son las funciones y/o actividades que las fuerzas armadas mexicanas desarrollan para garantizar la paz, seguridad y defensa nacional?

Ante este cuestionamiento se estableció como objetivo general, identificar los factores que han influido para que el desarrollo y despliegue de las FF.AA. mexicanas se alineen más a una respuesta contra amenazas y riesgos de orden interno, en el contexto de la globalización, la complejidad regional de América del Norte y la situación geopolítica y geoestratégica del país.

El ensayo parte de la suposición que con una mayor integración gubernamental, las estrategias y/o políticas públicas contempladas en los Planes Nacionales de Desarrollo del país, en cumplimiento a los artículos 25 y 26 de la Constitución, se pueden elaborar con una visión de Estado, con metas de corto, mediano y largo plazo, con mecanismo e instrumentos que forzaran su cumplimiento, sin importar el partido político que se encuentre en el poder, tendríamos un país con desarrollo sustentable acorde a sus riquezas y recursos con que se cuenta (poder nacional aplicado).

## **II. Principales aproximaciones teóricas de la paz, la seguridad y la defensa.**

Mientras en las dos escuelas de pensamiento tradicional, el realismo y el liberalismo, los Estados son el enfoque central de los análisis (Barbé, 1987; Morgenthau, 1986), en el idealismo político Kantiano, también son importantes otros actores internacionales, como la participación del individuo en sociedad y las organizaciones no gubernamentales, además de la creación de reglas, mecanismos e instituciones que utiliza el liberalismo para reducir la anarquía del realismo



Hobbesiano; no obstante, los idealistas no son pacifistas pues reconocen que la fuerza militar debe ser utilizada como último recurso en los casos en que los Estados actúen en contra de la paz y la estabilidad internacionales, ya que la paz perpetua es un ideal (Kant, 1983).

Sumado a lo anterior, la perspectiva liberal considera que la comunidad internacional debe reorganizarse para eliminar aquellas instituciones que contribuyen a que la guerra sea más probable, por el costo que éstas implican<sup>1</sup>, además de que los Estados requieren reformar sus sistemas políticos para que sea en la gobernanza democrática y las libertades civiles, que se logre proteger los derechos humanos y se contribuya a practicar las relaciones entre los Estados en beneficio de sus economías, a través del libre comercio, principio fundamental de la globalización, que promete contribuir con los países más pobres a través de la producción y el progreso, superar sus rezagos, en un entorno de paz y seguridad para la sociedad, sin embargo el modelo actual no ha dado los resultados esperados y por el contrario, muchos han caído en endeudamientos que cada vez los hacen más pobres, conforme a la teoría de sociedades de riesgo global (Beck, 2002; Kegley, 2010, p. 38; ONU, 1945; Rodríguez Sumano, 2008; Serrano Oswald, Oswald Spring, & De la Rúa Eugenio, 2015, p. 13).

Actualmente y después del término de la SGM que dio lugar a la creación de la Declaración Universal de la ONU en 1945: paz y seguridad, y posteriormente con la finalización de la guerra fría, el sistema internacional ha evolucionado, de tal forma que, muchos países han optado por adherirse a comunidades internacionales de seguridad en las que las funciones propiamente militares se han trasladado a las áreas política y económica. El paradigma realista tradicional que coloca al Estado en el centro, como único y legítimo poseedor del derecho del empleo de la violencia y la fuerza, en aras de la preservación de la seguridad y la paz para su sociedad, se ha transportado del ámbito político-militar hacia otros modos de acción diferentes a la guerra (Barry Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998, p. 49). La acción militar en cualquiera de sus acepciones ya sea la guerra o en acción ante las nuevas amenazas transnacionales del interior o exterior al Estado como el narcotráfico, el terrorismo, la subversión, etc. siempre van acompañadas necesariamente de la autorización política<sup>2</sup> (Von Clausewitz, 2014).

---

<sup>1</sup> El premio Nobel de economía, Joseph Stiglitz (2010) hizo un estudio del costo real de la guerra de Irak para los EE.UU. y estipula que gran parte de la crisis económica y financiera actual es resultado de la actividad bélica de los EE.UU.

<sup>2</sup> En México la decisión del Ejecutivo Federal de "declarar la guerra" por cualquier circunstancia, debe ser sancionado por el Congreso de la Unión (Congreso de la Unión, 1917, Art. 73).



Los conceptos de geopolítica y pensamiento estratégico evolucionaron a la par de la SN a partir de 1946 con una agenda política, de la mano de los conceptos de los centros gravitacionales del poder y la teoría de la guerra de Clausewitz y otros pensadores como Hans Morgenthau, Waltz, Nye, Buzan, Keohane, etc. que, desde las diferentes escuelas existentes como la británica (Galés), la francesa (París), la de Copenhague (Danés) y la estadounidense, así como las corrientes tradicional, ampliacionista y crítica, estudian y dan lugar a los nuevos paradigmas de las RR.II. Todo ello de la mano de hechos coyunturales como la bomba atómica, la guerra fría, la caída del muro de Berlín, los actos terroristas del 9/11, etc. que han justificado las diferentes posturas y tendencias de gobiernos, pasando de estrategias de defensa de la soberanía y territorios, a los grandes presupuestos e inversiones para fortalecer la seguridad interna contra el terrorismo, la inmigración, el narcotráfico, la pobreza, el medio ambiente, la delincuencia organizada (D.O.), etc. (Oswald Spring & Brauch, 2009b, pp. 180-182).

Justamente al término de la guerra fría y paralelamente con la caída del muro de Berlín se principió a desarrollar a pasos agigantados, el fenómeno de la globalización, impulsado por la creación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) que permiten tener conocimiento en forma casi instantánea de hechos que están ocurriendo en cualquier parte del mundo; lo que, ha incidido positiva o negativamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana: económica y financiera, social-medio ambiente, político-diplomático, militar y tecnológico (Martín & Aguilar, 2011). En el caso específico del sector militar, hasta estos hechos coyunturales, las grandes potencias y organizaciones que lideraban el sistema internacional como la OTAN y el Pacto de Varsovia, basaban sus estrategias de seguridad en esquemas de defensa nacional y colectiva (Martín & Aguilar, 2011, p. 13; Oswald Spring & Brauch, 2009b, p. 54).

De la mano de los estudios por la paz de Ole Wæver (2009), la tendencia de algunos países liderados por los EE.UU. fue la transformación estructural de sus fuerzas armadas, para hacerlas multipropósito, capaces de enfrentar en tiempo de paz a las "nuevas amenazas, riesgos y desafíos no tradicionales" (Hemisférica, 2003; SEDENA-SEMAR, 2013), pero a la vez, contar con capacidades necesarias para oponerse a las amenazas tradicionales mediante el desarrollo de tecnología armamentista, empleo de tecnología de la información (inteligencia), organización y doctrina militar con énfasis en las operaciones conjuntas y combinadas (con participación internacional). Si un país logra esta transformación de sus fuerzas, con la dualidad para responder





cuando se requiera, tanto a las amenazas tradicionales de la guerra como a las nuevas amenazas, se podrá considerar exitoso (Burilkov & Geise, 2013).

Con la globalización, la seguridad adquirió una relevancia especial, ya que la pacificación y estabilización de regiones lejanas a las propias fronteras, es responsabilidad de todos, pero, sobre todo, de aquellos países con ciertos intereses en ellas. Así mismo, los intereses del Estado con inversiones allende sus fronteras, con un comercio internacional que favorece su economía y la búsqueda de recursos en alta mar como la pesca, etc. requieren de seguridad y protección ante las nuevas amenazas como el terrorismo, la piratería, la D.O., el tráfico de drogas, armas y personas, etc. Como ejemplo tenemos los barcos mercantes y pesqueros de diferentes nacionalidades que navegan por los mares de Somalia, y que son víctimas de la piratería, el robo a mano armada y otras amenazas, ante las cuales los países interesados han formado fuerzas marítimas de protección (Martín & Aguilar, 2011, p. 13).

Paralelamente a lo anterior, es decir en la misma época, dos representantes del realismo estructural estadounidense, Keohane y Nye integran en su visión multidimensional de las RR.II. la concepción global del realismo, cuya premisa es la estructura del sistema internacional, es decir, la distribución del poder entre los Estados, que adquiere un modelo de interdependencia complejo, condicionado por la capacidad militar e interdependencia económica de los mismos, atrapados en el fenómeno de la globalización, en el cual es imposible limitar la seguridad a las fronteras nacionales (Dalby, 2005; Keohane & Nye, 2001).

De tal forma que, después de los 80's, tanto los nacionalistas como los internacionalistas abandonan la visión central del paradigma realista del Estado, aumentando el papel de los actores internacionales y fuerzas transnacionales (empresas multinacionales), así como de la estructura desigual que constituye un sistema mundial de base económica bajo un marco de cooperación, integración y orden contra los nuevos riesgos y amenazas que han surgido como consecuencia de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, siendo la diferencia entre estos dos conceptos, que la globalización además incluye la interrelación del pensamiento humano, las ideas de la gente, es decir, la identidad nacional (Bárcena Coqui, 2000; Bergsten, 1996; Cha, 2000, p. 392; Keohane & Nye, 2001).



### III. Re-conceptualización de la seguridad nacional en el siglo XXI

Con base en estas nuevas amenazas y riesgos internos y transnacionales a la seguridad y la paz, diferentes autores proponen que debe existir una re-conceptualización de la SN, sobre todo en tres sentidos: una seguridad ampliada, que va de lo político-militar hasta lo económico, ambiental y societal; una profundización de la seguridad hacia la seguridad humana y de género conforme al informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1994) y, por último, una sectorización hacia la seguridad alimentaria, energética, hídrica, etc. (Oswald Spring & Brauch, 2009b, p. 44).

Estas propuestas están basadas en el estudio de la evolución de las teorías geopolíticas de Kjellen, Mackinder, Ratzel, Haushofer, Mahan y otros, de las conocidas como doctrinas de línea dura, que sirvieron como base para los fines e intereses expansionistas de sus respectivos países y épocas coyunturales, bajo los argumentos de soberanía territorial y la obtención y protección de los recursos de toda índole necesarios para la sobrevivencia de los pueblos, hasta la geopolítica contemporánea (políticas dentro de un espacio) y globalización (políticas más allá del espacio y fronteras) con un trasfondo de beneficios económicos, basados en la producción e intercambio de información y tecnología, entre otros, para el progreso, sin olvidar que este fenómeno también es aprovechado por grupos que conforman las nuevas amenazas transnacionales a la SN (Berlín, 1983, p. 413; Oswald Spring & Brauch, 2009b, p. 296).

De las escuelas de pensamiento citadas anteriormente, la de Copenhague es la más completa, pues incorpora al concepto de SN, el sentimiento y la emoción, las diferencias ideológicas y razas. Identifica el ala crítica de la escuela tradicional, buscando un equilibrio entre la razón y la pasión; establece un concepto ampliado (*widened*) de la SN en los años 70's y 80's, agotando sin desechar el enfoque militar (limitado), e incorpora los ámbitos social, económico, medioambiental y político (Bárcena Coqui, 2000; Barry Buzan & Lene, 2009) muy similares a los descritos por Moller, 2003 y Oswald, 2001, 2007, 2009 en su cuadro "conceptos ampliados de seguridad", en el cual agregan el societal, humano y de género (profundización o *deepening*) (Oswald Spring & Brauch, 2009b, p. 47).

La misma escuela de Copenhague aporta la teoría de la securitization (palabra en inglés sin traducción al castellano), que en el contexto de la SN se refiere a "seguridad/protección", como una herramienta crítica de la política, tanto de los Estados como de otros actores no estatales





(incluyendo grupos de interés económico, o determinadas burocracias gubernamentales) y se ha aplicado a temas como el narcotráfico, terrorismo, migración, derechos humanos, pandemias, etc. Es decir, esta teoría se explica y aplica cuando un asunto de la agenda política trasciende de riesgo a amenaza, y para darle respuesta se toman medidas excepcionales, ya sea de índole económica, política o jurídica; no obstante, los autores de *Security: a new framework of analysis*, sugieren que para no salir de los controles y reglas democráticas establecidas, estos asuntos deben sujetarse a los procesos de transparencia y rendición de cuentas de toda política pública (Barry Buzan et al., 1998).

La existencia de un enfoque político-militar de la SN, nos deja claro que, los asuntos militares de un Estado, conformados por su organización, funcionamiento, doctrina, estrategia y operación, son guiadas conforme la condición democrática, geopolítica y geoestratégica del Estado, por su política de defensa, subordinada a las políticas Exterior y de SN, teniendo en cuenta lo que el coronel Foertsch estableció en su obra *The art of modern warfare (1940)*, conforme la doctrina clásica de Clausewitz de “subordinación de la guerra a la política y del soldado al hombre de Estado”. Al término de la guerra fría el concepto de defensa estaba enfocado principalmente a la protección de la soberanía e integridad de los Estados, en cambio en la actualidad, la seguridad abarca las relaciones internacionales para la conformación de nuevas estrategias de seguridad, basadas en las nuevas concepciones para mantener la paz y seguridad internacionales, alejándose de los conceptos armamentistas y de desarme y aproximándose a campos como el desarrollo, la pobreza, la desigualdad, los derechos humanos, etc. (ONU, 1945; Serrano & Muslera, 2012).

#### **IV. Globalización: nuevas amenazas y guerras representativas.**

Como lo establece Simón Dalby (2005) en su artículo “Crítica y geopolítica contemporánea”, nos encontramos en la cuarta guerra mundial, la “era de la globalización”, al término de la guerra fría. Si enfocamos esta Era desde los conceptos de seguridad ampliada y después del 9/11 con su guerra global contra el terrorismo, observamos que los centros gravitacionales del poder e interés se han trasladado hacia los recursos energéticos de medio oriente, que mueven al mundo y sus industrias, así como la explotación en África de recursos valiosos que generan el desarrollo de las economías, pero a la vez y cada vez con mayor incidencia, *deterioran el espacio global y medio ambiente* de tierra, mar y aire por la contaminación que se produce como consecuencia de una cultura de consumismo y mucho uso de hidrocarburos fósiles que, según los especialistas, son la



principal causa del calentamiento global, las inundaciones, crisis migratorias, desertificaciones, sequías, etc. que inciden negativamente en la supervivencia de los seres humanos; por lo que, paradójicamente, la misma sociedad es víctima y responsable causante de su propia destrucción (Dalby, 2005, p. 3; Martín & Aguilar, 2011, p. 18; Oswald Spring & Brauch, 2009a).

A partir de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés)<sup>3</sup> y la Organización Mundial del Comercio (OMC), surge con más fuerza el fenómeno político de la globalización, basado en rápidos flujos financieros, comerciales, informáticos, de servicios y de tecnología de comunicación, sin aranceles; en teoría, deben consolidar los procesos productivos y el progreso de los países desarrollados y en desarrollo, a través de la apertura de sus fronteras; sin embargo, esta supuesta oportunidad se convirtió para los países subdesarrollados en una globalización regresiva (crisis del capitalismo), que ha empobrecido a la mayoría de sus pueblos (50% aproximadamente) por fenómenos y hechos como, la desigual competencia entre los países, sumada a la desleal actuación pública y privada de sus gobernantes, por la que, únicamente se han beneficiado las altas esferas económicas de la sociedad (los muchos menos), convirtiéndose la globalización en un peligro en los diferentes ámbitos del poder nacional, y de ahí la necesidad de la securitización de los asuntos (Oswald Spring & Brauch, 2009b, p. 542)

El internet y la telefonía móvil son un ejemplo emblemático de la globalización, que están teniendo un *impacto político sin precedentes en la sociedad* y se augura que su injerencia será cada vez mayor. Otros actores no estatales e indeseables que aprovechan la globalización son el surgimiento de *grupos terroristas transnacionales e internacionales*, que además del transporte fácil entre fronteras, utilizan con habilidad para sus propósitos las TIC's; un argumento para el surgimiento de estos grupos es la cada vez más *amplia desigualdad de la riqueza* entre las sociedades que favorece la *inmigración descontrolada* de seres humanos en busca de mejores condiciones de vida, que al final son un caldo de cultivo para la generación de *conflictos interculturales*, ejemplo de esto, son los recientes actos terroristas en Europa. Así mismo, la facilidad de comercio y traslado de materiales radiactivos (plutonio y uranio) que propicia la *proliferación de armas nucleares* lo que resulta una gran amenaza para la humanidad. Finalmente, otra amenaza resultante de la globalización y que tiene una alta presencia en México, son las

---

<sup>3</sup> México se incorpora al GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) el 24 de agosto de 1986 y el 1º de enero de 1995, la Organización Mundial de Comercio (OMC) sustituye al GATT. Extraída el 28/agosto/2016, Organización Mundial de comercio, página web oficial: [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/gattmem\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/gattmem_s.htm)



organizaciones del *crimen organizado que trafican con drogas, trata de personas e inmigración* (Cha, 2000, p. 393; Martín & Aguilar, 2011, p. 24).

Más específicamente, algunos autores argumentan que la globalización ha tenido efectos negativos sobre todo en el plano de la “seguridad económica”, sobre la cual, la Dra. Úrsula Oswald determina que “los valores bajo riesgo son la *desigualdad, la pobreza y el desempleo*; mientras que las fuentes de amenazas se ubican en las *crisis económicas, el sistema especulativo, las élites financieras, las bolsas de valores, los paraísos fiscales y la concentración de la riqueza*” (54), no obstante, faltaría agregar que el origen de estos riesgos y amenazas son los fenómenos de la *corrupción y la impunidad* que prevalecen en las débiles estructuras de gobierno en contubernio con las elites dominantes de los Estado-nación, producto de una cultura (identidad nacional negativa) en todos los niveles por falta de cumplimiento y aplicación de las leyes que rigen a la sociedad (aplicable al Estado nación mexicano) (Cha, 2000; Serrano Oswald et al., 2015, p. 54).

La evolución de los medios de la guerra hasta la posibilidad de la guerra nuclear, que, de llevarse a cabo, contiene la probabilidad de la “aniquilación total”, ha propiciado los estudios por la paz, incluyendo la ONU, ante tales amenazas. De tal forma que los postulados de Clausewitz (teórico de la guerra), en la interpretación, continúan teniendo vigencia, no solo porque “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, sino también, porque la política y diplomacia deben ser la herramienta de aquellos que desean la paz (Von Clausewitz, 2014). Y este deseo o *sensibilidad de la sociedad hacia la paz*, surge positivamente como una consecuencia de la globalización, al presentarse ante ellos, a través de los medios (TV), casi en el momento que suceden, los hechos violentos de cualquier parte del mundo, desconociéndose a veces a ciencia cierta, el origen y el alcance real de tales amenazas (Cha, 2000, p. 395).

En los planos regional e internacional, en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), y con el fin de promover y coordinar la cooperación en seguridad de los Estados miembros, se creó la Secretaría de Seguridad Multidimensional, quienes cuentan con la Comisión de Seguridad Hemisférica como responsable de la formulación e implementación de políticas y estrategias para evaluar, prevenir, enfrentar y responder (mediante guerras representativas: combate al narco, a la corrupción e impunidad, etc.) a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de la seguridad, tanto global, regional o local que se identifiquen, y que, conforme a la coyuntura (OEA, 2003) pudieran ser los siguientes:



- El terrorismo, la D.O. transnacional, el problema mundial de las drogas, **la corrupción**, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, así como los riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos;
- La trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia, erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;
- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

#### **V. Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad y defensa nacional.**

De aquí se puede inferir que, para las FF.AA. mexicanas, la globalización y el regionalismo, le establecen nuevos retos con base a estas, llamadas, nuevas amenazas y las correspondientes tareas que tienen que atender en el sistema internacional, primeramente con su participación en operaciones de mantenimiento de la paz (OMP's) y también en respuesta a desastres, ayuda humanitaria, reconstrucción de países, ejercicios multinacionales, misiones de prevención de conflictos y gestión de crisis, y por supuesto, la supervisión hacia el interior de sus instituciones sobre la transparencia y la rendición de cuentas, lo que conlleva una relación de cooperación y coordinación con países amigos y aliados (Martín & Aguilar, 2011, p. 25).

Ante estos diferentes tipos de tareas, que involucra no solo la atención militar hacia el exterior e interior, sino también otras áreas de la administración pública del gobierno, se debe considerar que es imprescindible que exista una excelente relación de trabajo cívico-militar basada en la confianza política de unos y otros para poder consensuar y apoyarse mutuamente con los mejores consejos o asesorías, unificando eficientemente las capacidades y participación del poder nacional del Estado, conforme una política o estrategia de SN y/o defensa (Berlín, 1983, p. 421; Huntington, 1995).



La comprensión de la parte teórica sobre la evolución de los conceptos de paz, seguridad y defensa, permiten poner en contraste la descripción y análisis sobre la situación que guardan actualmente las FF.AA mexicanas, para poder determinar ¿qué factores han incidido en su conformación y funcionamiento en el contexto de la globalización, la complejidad regional de América del Norte y la situación geopolítica y geoestratégica del país?

El aparato gubernamental mexicano es muy complejo, formado por las instituciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los tres niveles y órdenes de gobierno, los cuales, como Estado, actúan de la mano de la ciudadanía (población), para lograr el desarrollo de la sociedad mexicana como nación, empleando todos los medios y recursos de todo tipo (económicos, políticos, jurídicos, etc.) a disposición del poder nacional para solventar las vulnerabilidades y contrarrestar todas la amenazas y riesgos a la SN, para con esto, lograr el progreso económico y desarrollo del país, con el incremento de los niveles de bienestar, salud, riqueza y felicidad de la población (Rodríguez Sumano, 2011, p. 169).

Sin embargo, se debe considerar que, por muchos años (costumbre y/o ideología), el país se ha dirigido conforme a un régimen político democrático presidencial, ha ido evolucionando a la par de los fenómenos políticos internacionales como la globalización, el regionalismo (vecinos de la primera potencia mundial: económica y militar) y la geopolítica crítica, considerando y valorando los intereses, identidades e instituciones (Richard J. Kilroy, 2013, p. 4).

De hecho, México se encuentra en un proceso de transformación democrática que no logra consolidarse; los acontecimientos que fueron suscitándose y que dieron paso a este proceso de “cambio pacífico”, como el no comprobado posible fraude electoral durante la elección presidencial de 1988, el levantamiento armado en Chiapas del EZLN en 1994, el asesinato de Colosio en Lomas Taurinas en marzo de ese mismo año y por último, el arribo a la presidencia de México de un candidato de un partido diferente al PRI, llenaban de esperanza a todo un pueblo que esperaba que la condición “autoritaria de un gobierno presidencialista” (régimen) se transformara y con esto, también cambiaran y se transformaran muchas cosas más, en beneficio de las mayorías y de los que menos tienen, sin embargo la percepción actual es que esto no ha ocurrido (Rodríguez Sumano, 2008, p. 25).



Pero no tan solo el factor del régimen político incide en el tipo de defensa y SN que puede y debe tener el país; en el caso de México su situación geopolítica y geoestratégica han definido que como Estado no puede por sí mismo resolver su seguridad y desarrollo, sino que requiere del apoyo de sus vecinos, así nació el regionalismo, basado en coyunturas críticas, donde juegan un rol preponderante las dispares y en algunos casos asimétricas e inequitativas identidades, intereses, instituciones, riesgos y amenazas comunes que se comparten entre los tres países de Norteamérica, México, EE.UU. y Canadá; que conviven en una relación muy compleja para su integración y cooperación, de ahí el complejo regional de seguridad (Kilroy Jr, Sumano, & Hataley, 2010, p. 3).

#### **A. Participación de la FF.AA. mexicanas en la lucha contra la D.O.**

Sobre todo, al término de la guerra fría, ya como único líder militar global (aunque con el tiempo sobreviene un declive económico relativo) los EE.UU. cambian su estrategia regional y promueven la firma en 1994 del Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) con argumentos de progreso y desarrollo económico para los participantes, no obstante, y según análisis realizados para determinar ¿por qué México no se ha visto tan beneficiado como se esperaba? Se dice, en pocas palabras, que fue el resultado de haber entrado en competencia con desiguales capacidades en conocimiento y tecnologías de los productores e inversionistas mexicanos, por lo tanto, el resultado es el escaso desarrollo para México y grandes beneficios para las empresas transnacionales de los EE.UU. y Canadá. La situación se complica para el país en el campo de la seguridad después de los ataques terroristas del 9/11, por los cuales EE.UU. cierran sus fronteras para limitar cualquier intento por volver a causarles daño, ya sea desde el interior de la región creada o desde afuera (Kilroy Jr et al., 2010, pp. 94-95).

Este cierre de fronteras, indirectamente provocó que el tráfico normal de drogas que regularmente se realizaba para abastecer los miles de consumidores que hasta ese entonces se reconocía existían en EE.UU., ya no se realizará tan fácilmente, por lo que, poco a poco se fue quedando en México hasta convertir al país que originalmente se reconocía mayormente como una ruta de tránsito, a ser también un gran consumidor. De ahí sobreviene el combate directo declarado en la administración del presidente Calderón contra la D.O. y el tráfico de drogas, con el empleo de las FF.AA., y con el consiguiente incremento estratosférico de la violencia, muertos y desaparecidos que trajo consigo la violación indiscriminada de los derechos humanos, así como la proliferación de





los carteles y la representación de éstos en diferentes Estados estratégicos del país, para la realización del tráfico de drogas en sus diferentes modalidades, además del surgimiento de otros delitos de alto impacto social, asociados con la D.O. y que se utilizan como alternativa para hacerse de recursos y apoderarse de las “plazas”.

Es en estas condiciones como recibe al país la presente administración del presidente Peña Nieto, quien decide dar un cambio de rumbo total a la estrategia implementada de combate frontal contra el narcotráfico y la D.O. y aunque nunca se ha publicado expresamente una estrategia definida, en voz de los líderes autorizados y responsables de la política interna y de seguridad del país, lo importante es realizar las acciones necesarias para la reducción inmediata de la violencia, principal reclamo de gran parte de la ciudadanía, en tanto se construyen, reconstruyen y operan los aparatos de inteligencia y de seguridad pública para con ellos continuar combatiendo y descabezando los principales carteles de la droga; hasta la fecha se declara en medios, por el actual Secretario de Gobernación, haber neutralizado 100 de los 122 “blancos prioritarios” fijados por el gobierno; sin embargo todo esto resulta paradójico por las siguientes causas y consecuencias:

1. La reducción de violencia implica el empleo de otros métodos de combatir a la D.O. diferentes al combate frontal con las FF.AA., como el empleo de inteligencia y, mientras tanto, los aparatos de inteligencia apenas se están construyendo e instrumentando, por lo tanto, hay muchas deficiencias y, por el otro lado, para reducir la violencia, también implica bajar la intensidad de las operaciones, lo cual ha permitido a las bandas delincuenciales reposicionarse y empoderarse.
2. Con base en la incipiente aplicación de los aparatos de inteligencia estatales se ha logrado continuar asegurando o abatiendo a los “blancos prioritarios” de la lista dejada por la anterior administración, y que en el discurso y en los hechos aparentemente es un error, porque lo que sucede en la realidad es que estos líderes neutralizados, inmediatamente son sustituidos por otros, y en el peor de los casos, cuando no hay consenso entre ellos, y sí fragmentación, entonces surgen nuevas bandas de la D.O., que con el tiempo adquieren fuerza hasta convertirse en carteles peligrosos.
3. No se observa en la nueva estrategia, las acciones contundentes operativas o de inteligencia enfocadas en erradicar o afectar seriamente las dos herramientas logísticas que les dan fortaleza



a la D.O., el tráfico de armas (poder de fuego amenazante), y los flujos de dinero (arma corruptiva y de impunidad).

4. Los gobiernos de los Estados no han efectuado las acciones necesarias y suficientes para contar con sus propias policías estatales y municipales responsables de la seguridad pública, capacitadas, honestas y confiables, construyendo su desarrollo profesional bajo un esquema de sueldos dignos, prestaciones y pensiones decorosas, así como supervisión y rotación constante y controles de confianza; prevaleciendo lamentablemente en su carrera contra los carteles, la disyuntiva de cooptación o amenaza, “plata o plomo”.

#### **B. Factores que afectan el cumplimiento de la misión de las FF.AA. mexicanas.**

La transición democrática, ha traído consigo el cambio de gobiernos de diferentes partidos, con lo cual se presentan una serie de inconvenientes que inciden en la eficiencia y eficacia gubernamental; en el caso de los militares de tierra, mar y aire que integran las fuerzas armadas del país, administradas por las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina (Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y Armada de México respectivamente) dentro del aparato gubernamental de la Federación, son las únicas que ostentan el carácter de “permanentes” e irrenunciables (Pion-Berlin, 1989, p. 414) en virtud de su función de defensa de la integridad de la soberanía nacional, por lo que existe cierta continuidad y cumplimiento en las políticas, planes y programas de estas instituciones. Por el contrario, el resto de las Secretarías de la Administración Pública Federal (APF), con cada cambio de administración tienen una “curva de aprendizaje” que, en el menor de los casos, provoca al país, dificultades para avanzar hacia un progreso y desarrollo más expedito en concordancia y equilibrio con una SN de Estado en sus dos acepciones, hacia el interior y hacia el exterior, con una gobernabilidad y régimen democrático basado en instituciones fuertes, que cumplan y hagan cumplir las leyes y se conduzcan bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas (García., 2000, p. 336).

La preeminencia actual del Estado mexicano en vías de “desarrollo”, lo obliga mayormente a que sus políticas se orienten y circunscriban en ese ámbito, más que en el de la seguridad y defensa nacional; es decir, actualmente existe una estructura de defensa, *sui generis* dado que las estrategias militar y naval están separadas, y éstas están enfocadas en la resolución de conflictos internos más que en una estrategia y despliegue de fuerzas para la defensa exterior. En este sentido, la profesionalización de los militares en México poco a poco se ha tenido que ir adaptando



y alineando con las nuevas amenazas, riesgos y vulnerabilidades, pues hasta hace algunos años, se basaba exclusivamente en la Doctrina tradicional de la guerra, como lo establece el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto (PMDNC) (SEDENA-SEMAR, 2013).

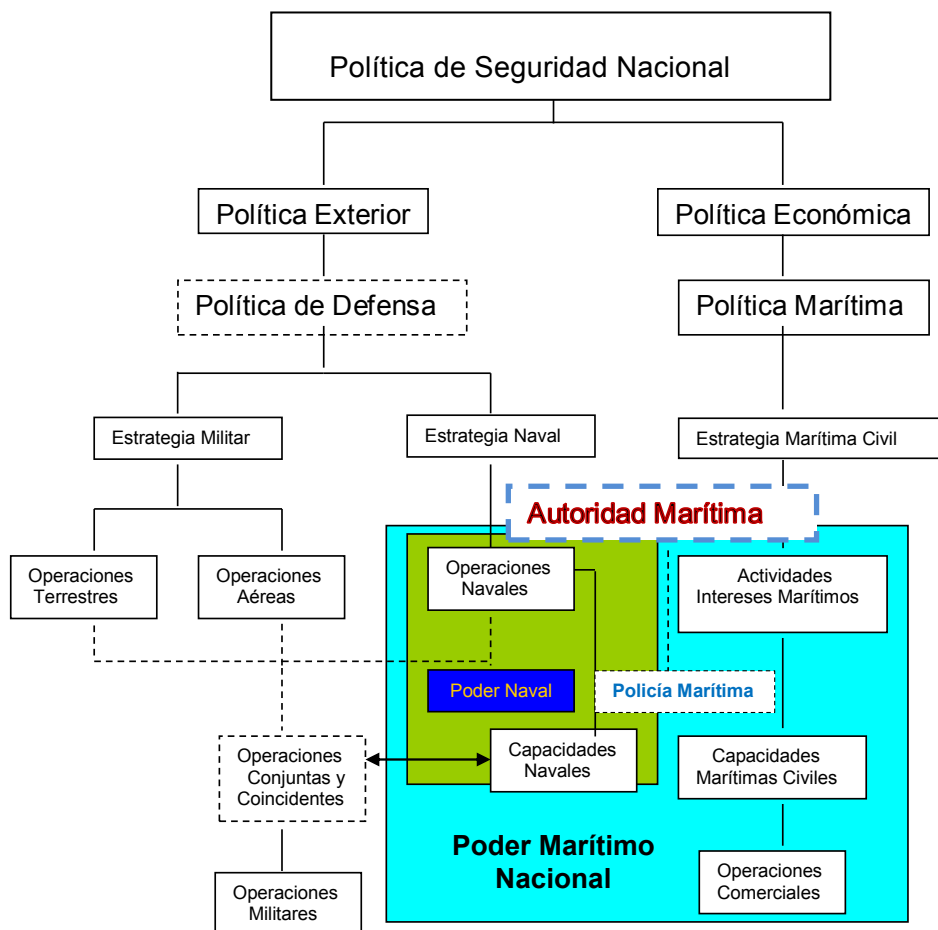


Fig. 1 Vinculación esquemática de las políticas de seguridad, defensa y desarrollo.

Ante tal situación, no hay que dejar de lado la premisa establecida por el Secretario de Defensa de los EE.UU. Robert S. McNamara que especifica al igual que el General Vega García (2000) que, sin seguridad no hay desarrollo y viceversa (Pion-Berlin, 1989, p. 417), éste, desde el punto de vista de un mundo Unipolar, donde EE.UU. cuenta con más del 50% del gasto global en defensa, es decir, en analogía según esta premisa, la inversión en defensa de un país debe ser proporcional al desarrollo que se quiera y deba proteger. En México la inversión en gasto de defensa es apenas del 0.49% del PIB, colocándolo en el lugar 162 de 171 países en el mundo y en



el penúltimo lugar a nivel regional de 19 países latinoamericanos, y aunque el diagnóstico elaborado en el PMDNC coloca a las FF.AA. mexicanas, aparentemente fuertes para la seguridad interior, pero vulnerables en la defensa exterior (Rodríguez Sumano, 2011, p. 177), se desconoce cuánto gasta el país en su seguridad interior o más bien en seguridad pública, que es la que ha sido “rebasada en sus capacidades de respuesta” en la última década, con la necesaria intervención en su apoyo de las FF.AA.; de esa manera se podría establecer en su conjunto, una inversión en Política Pública de Defensa y Seguridad Nacional con un enfoque multidimensional, como se establece en el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su programa correspondiente (Presidencia de la República, 2014).

Es difícil para un país decidir invertir grandes cantidades de presupuesto en la profesionalización de los militares que comandaran las unidades de tropa y la modernización de los medios y recursos de defensa del país, contra un enemigo inexistente. Han pasado más de 100 años desde la última invasión a México por parte de los EE.UU., y actualmente se conserva un despliegue del ejército y fuerza área contra un posible invasor que, de acuerdo al análisis y diagnóstico realizado en el PMDNC (2013), es muy improbable que suceda, no obstante, este despliegue ha servido para apoyar a las autoridades civiles en sus funciones de seguridad pública, en las que se ha visto rebasadas por la D.O. Por tal motivo, ha existido una parcial despreocupación y escasa coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para fijar el enfoque militar de una política exterior mexicana, que hasta la presente administración, ha decidido participar con las FF.AA. en OMP’s (Ferraéz, 2016) (SEDENA-SEMAR, 2013).

También hay que considerar que, conforme la evolución histórica y las propias coyunturas nacionales, el poder marítimo de México presenta una estructura en la cual el poder naval, la parte militar del Poder Marítimo, se encuentra administrado y operado por la SEMAR circunscribiendo su actuación a la normatividad existente para todas las instituciones de la APF y a través del PND, de donde se deriva el Programa Sectorial de Marina que describe las áreas estratégicas y amenazas del entorno marítimo, así como los intereses marítimos y los retos de la institución, para lo cual especifica una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción que se vinculan con los objetivos de dicho PND 2013-2018 con una visión multidimensional diferente a la visión prospectiva al año 2030 con que contaba el PND 2007-2012 (Presidencia de la República, 2013).



Con relación al modelo de las relaciones cívico- militares es un tanto paradigmático, pues, aunque prevalece a nivel nacional una ideología anti-militar, con bajo poder político militar, sin amenazas de guerra probable con otros países, el hecho de que las amenazas internas rebasen la capacidad de las autoridades de seguridad pública y protección civil, requiriéndose el apoyo de las FF.AA., con esta participación, existe una aparente aceptación por su participación (necesidad obligada). Sin embargo, la tradición militar internacional establece que un Estado democrático debe contar con un sistema eficaz de control civil con unas fuerzas armadas profesionales, en este sentido, se puede decir que México aparentemente cumple, ya que el Comandante Supremo de las FF.AA. es el Presidente de la República (civil) (Huntington, 1995).

Hasta hace algunos años, nuestros militares profesionales iniciaban su carrera (4 años) en el Heroico Colegio Militar donde obtenían un título de técnico en protección civil, nada que ver con el estudio del arte de la guerra. Estos egresados han cubierto los cuadros de mando de las unidades administrativas y operativas del ejército mexicano, y posteriormente como oficiales, pero solo unos cuantos de acuerdo con un perfil, acceden a la Escuela Superior de Guerra donde efectúan estudios a nivel licenciatura, el Curso de Mando y Estado Mayor General y Aéreo, para el estudio del planeamiento de las operaciones de guerra, basados en doctrina y programas de países extranjeros como Alemania y Estados Unidos, países que realmente aplican estos conocimientos de sus guerras del pasado. Prevalciendo en la doctrina el pensamiento de Clausewitz considerando a la guerra como un instrumento de la política (Von Clausewitz, 2014).

Así el oficio militar de nuestro ejército, se ha dirigido en prepararse principalmente para auxiliar a la población en casos y zonas de desastre (protección civil), apoyar a las autoridades responsables en la reforestación del país, la lucha contra el narcotráfico en sus diferentes modalidades (erradicación de la siembra, tráfico, consumo, etc.), combate a la D.O., etc. sin embargo existen acciones y propuestas para cambiar esta situación, como la iniciativa de la actual presidencia de la república para participar en OMP's, la instrucción presidencial para la elaboración de una política nacional de defensa, de un plan militar de defensa nacional conjunto (terminados) así como, el libro blanco de defensa nacional (pendiente publicación).



## VI. Conclusiones:

El concepto de defensa y SN en México ha evolucionado en los últimos 35 años a la sombra de las coyunturas y problemas de gobierno del país, inmerso a partir de las décadas de los ochenta y noventa y específicamente en el año 2000, en un lento proceso de transición democrática, que pareciera no lograr nunca consolidarse, en virtud de no ser apoyado en políticas de Estado de largo plazo y no de régimen, que atiendan de forma integral y global las grandes amenazas, riesgos y vulnerabilidades, que aquejan a la sociedad mexicana.

Es evidente la evolución del concepto de SN desde un enfoque tradicional militarista hacia un enfoque más incluyente, amplio, profundo y sectorizado. En ese proceso de transición, existen indicadores que señalan que para avanzar en forma exitosa se debe contar con la participación de las FF.AA., de los servicios de inteligencia, el Sistema de SN (política exterior inclusive), pero también, todos los sectores económicos, políticos, sociales, en general toda la ciudadanía y autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, regidos por leyes del juego democrático: la rendición de cuentas y la transparencia.

En el contexto de las relaciones internacionales, México, atendiendo a su historia y evolución democrática, actualmente tiene una organización político-administrativa para dar respuesta a los intereses, aspiraciones y objetivos nacionales, que incluye el empleo de sus FF.AA., de acuerdo a una estructura convencional, donde las amenazas tradicionales y el esquema de seguridad internacional han cambiado, por lo que es conveniente hacer un análisis para determinar la dimensión, carácter y empleo que México quiera y necesite darles.

En el país existen dificultades para avanzar hacia una seguridad de Estado, alejándonos de esa seguridad de régimen (presidencialismo), que hemos padecido, sobre todo con mucha opacidad en el manejo y distribución de recursos y oportunidades, provocados por lo que en este ensayo se denominó como una "identidad nacional negativa o cultura arraigada de la corrupción e impunidad en la sociedad mexicana", por lo que se estima que lo planteado en el PND con un enfoque multidimensional, que no considera una prospectiva de largo plazo (metas), no será fácil de concretarse por lo amplio y complejo del concepto que contempla todo, sobre todo, si no se diseñan los mecanismos que permitan que las políticas públicas y/o estrategias trasciendan de una administración a otra y tengan continuidad en su desarrollo, a pesar de los cambios de partidos políticos. Sin lo anterior, a pesar de que el PND y su correspondiente Programa contienen las





estrategias y políticas públicas con la definición y transversalidad suficiente, no se logrará el ansiado desarrollo y progreso del pueblo mexicano.

Como parte de las acciones del actual gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, se elaboró una Política Nacional de Defensa y se actualizó el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto con participación de las tres FF.AA., habiéndose identificado que ante la actual coyuntura interna, donde las autoridades encargadas de la seguridad pública fueron rebasadas por la D.O., el narcotráfico y delitos de alto impacto social, el despliegue actual en todo el territorio nacional de aproximadamente 250,000 elementos de las FF.AA. mexicanas, continuarán operando en tareas de seguridad interior en apoyo de citadas autoridades, hasta lograr reconstruir sus capacidades para tomar tal responsabilidad, mientras tanto las FF.AA. prorrogan su paulatino desarrollo y modernización, con escaso presupuesto de gasto de inversión, tratando de dar respuesta, a los entornos, local, regional y global, sin un enemigo externo real.

Por lo tanto, México necesita cambiar su visión y estrategia de defensa y seguridad. No puede continuar resolviendo con las FF.AA. los problemas de amenazas, riesgos ambientales, conflictos socio-políticos y seguridad pública, se requiere de una seguridad multidimensional, como está planteada en el PND (Primer eje, *México en Paz*) y su Programa para la Seguridad Nacional (Política multidimensional), pero con los mecanismos necesarios para hacerla efectiva a corto, mediano y largo plazo, donde se logre fortalecer las instituciones que lo requieren, libres de corrupción e impunidad (principalmente la seguridad pública), para que cada quien realice y cumpla con sus funciones con efectividad, incluyendo las relaciones en el plano regional de Norteamérica, para acortar las asimetrías y diferencias entre los intereses, identidades e instituciones de los tres países que lo componen, beneficiándose de esta relación tan compleja de integración, cooperación y colaboración.



## VI. Bibliografía.

- Bárcena Coqui, M. (2000). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 59, 9-31.
- Beck, U. (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*. Madrid: Siglo XXI.
- Bergsten, C. F. (1996). Globazing free trade. *Foreign Affairs New York*, 75 No. 3, 105-120.
- Berlín, D. P.-. (1983). Latinamerican National Security Doctrines: Hard and Softline Themes. *Armed Forces & Society*.
- Burilkov, A., & Geise, T. (2013). Maritime Strategies of Rising Powers: developments in China and Russia. *Third World Quarterly*, 34(6), 1037-1053. doi:10.1080/01436597.2013.802499
- Buzan, B., & Lene, H. (2009). *The Evolution of international security studies*. The United States of America: Cambridge University Press, New York
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: a New Framework for Analysis*. London, UK: Lynne Rienner Publishers.
- Cha, V. D. (2000). Globalization and the study of international security. *Journal of Peace Research*, 37(3), 391-403.
- Dalby, S. (2005). Critique and contemporary geopolitics.
- Ferrarez, L. G. A. (2016). *Las Fuerzas Armadas como instrumento de política exterior en el contexto de la seguridad nacional: México y las operaciones de mantenimiento de la paz de las naciones unidas*. (Doctor), CESNAV, Ciudad de México.
- García., G. C. R. V. (2000). *Seguridad Nacional, Concepto, Organización, Método*. México, D.F.: Secretaría de la Defensa Nacional, Ejército y Fuerza Aérea mexicana.
- Hemisférica, O. C. S. (2003). CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA/Ser. G ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS CP/CSH-590/03 4 junio 2003 COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA Original: inglés.
- Huntington, S. P. (1995). *El soldado y el Estado: Teoría y política de las relaciones cívico-militares*: Grupo Editor Latinoamericano.
- Kegley, C. W. (2010). Trend and Transformation World Politics.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (2001). Realism and Complex Interdependence *Power and Interdependence* (Third Edition ed.).
- Kilroy Jr, R. J., Sumano, A. R., & Hataley, T. S. (2010). Toward a New Trilateral Strategic Security Relationship: United States, Canada, and Mexico. *Journal of Strategic Security*, 3(1), 51.
- Martín, M. Á. B., & Aguilar, L. J. (2011). Los efectos de la globalización en el ámbito de la seguridad y la defensa. *Inteligencia y seguridad: Revista de análisis y prospectiva*(10).
- Carta de las Naciones Unidas, (1945).
- Oswald Spring, Ú., & Brauch, H. G. (2009a). Globalización y Desafíos Ambientales Cambian la Conceptualización de Seguridad en América Latina. In Ú. Oswald Spring & H. G. n. Brauch (Eds.), *Reconceptualizar la Seguridad en el Siglo XXI* (pp. 37-70). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oswald Spring, Ú., & Brauch, H. G. (2009b). Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI. *Senado de la República, CRIM/CEIICH/CCA-UNAM, Cuernavaca*.
- Pion-Berlin, D. (1989). Latin American national security doctrines: hard and softline themes. *Armed Forces & Society*, 15(3), 411-429.
- Presidencia de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (G. d. I. República Ed.).
- Richard J. Kilroy, J., Abelardo Rodríguez Sumano y Todd S. Hataley. (2013). *Regional Security, A trilateral framework?* United States of America: Lynne Rienner Publishers Inc.
- Rodríguez Sumano, A. (2008). *La urgente Seguridad Democrática*. México: Santillana Editores Generales.



- Rodríguez Sumano, A. (2011). Análisis y propuesta conceptual para la definición de seguridad y amenazas. In U. d. G.-C. U. d. I. Valles (Ed.), *Seguridad, transparencia y reforma penal en México*. México.
- SEDENA-SEMAR. (2013). Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto.
- Serrano, M. M., & Muslera, E. A. R. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*(7), 241-269.
- Serrano Oswald, S. E., Oswald Spring, Ú., & De la Rúa Eugenio, D. C. (2015). *América Latina en el camino hacia la Paz sustentable: Herramientas y Aportes*. Guatemala: Asociación CLAIP Respuesta para la Paz Flacso.
- Von Clausewitz, C. (2014). *De la guerra: La esfera de los libros*.

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.